

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE 33 PUESTOS DE TRABAJO DE MONITORES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Convocatoria y Bases publicadas en BOP TOLEDO nº 26 de 8 de febrero de 2022

Reunidos el día 5 de mayo de 2022 la Comisión de Selección y Valoración constituida para la formación de Bolsa de Trabajo de 33 puestos de trabajo de Monitor, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por ésta:

PRIMERO: 27 MONITORES EN FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

Dentro del plazo establecido para formular las alegaciones y reclamaciones a la calificación provisional del ejercicio (del 27 de abril al 2 de mayo de 2022, ambos inclusive) se ha presentado reclamación por un aspirante. La Comisión ha desestimado la misma al comprobar que la corrección provisional automática era correcta, por tanto se eleva a definitiva la calificación provisional publicada mediante Anuncio el 26 de abril de 2022.

SEGUNDO: Una vez transcurrido el plazo establecido para formular las alegaciones y reclamaciones a la calificación provisional del ejercicio (del 27 de abril al 2 de mayo de 2022, ambos inclusive), y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la calificación provisional publicada mediante Anuncio el 26 de abril de 2022 en las siguientes categorías:

2 MONITORES DE REPOBLACIÓN FORESTAL E IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS.

2 MONITORES DE OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN LA CONSTRUCCIÓN.

1 MONITOR DE SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 11 de la convocatoria el presente Anuncio se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo y en el Tablón de Anuncios de Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 6 de mayo de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya

